Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Control Presupuestario

2025/0804(NLE)

19.6.2025

PROYECTO DE INFORME

sobre la propuesta de nombramiento de Stef Blok como miembro del Tribunal de Cuentas
(C10-0108/2025 – 2025/0804(NLE))

Comisión de Control Presupuestario

Ponente: Tomáš Zdechovský

ÍNDICE

Página

PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO 3

ANEXO 1: *CURRICULUM VITAE* DE STEF BLOK 4

ANEXO 2: RESPUESTAS DE STEF BLOK AL CUESTIONARIO 5

PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la propuesta de nombramiento de Stef Blok como miembro del Tribunal de Cuentas
(C10-0108/2025 – 2025/0804(NLE))

(Consulta)

El Parlamento Europeo,

– Visto el artículo 286, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C10-0108/2025),

– Visto el artículo 133 de su Reglamento interno,

– Visto el informe de la Comisión de Control Presupuestario (A10-0000/2025),

A. Considerando que, mediante carta de 20 de enero de 2024, el Consejo consultó al Parlamento Europeo sobre el nombramiento de Stef Blok como miembro del Tribunal de Cuentas;

B. Considerando que su Comisión de Control Presupuestario evaluó las cualificaciones de Stef Blok, en particular con respecto a las condiciones enunciadas en el artículo 286, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; que, en el marco de dicha evaluación, la comisión recibió del mencionado candidato su curriculum vitae y sus respuestas al cuestionario que se le había remitido por escrito;

C. Considerando que, posteriormente, dicha comisión celebró, el 15 de julio de 2025, una audiencia con el candidato, durante la cual este realizó una declaración preliminar y a continuación respondió a las preguntas formuladas por los miembros de la comisión;

1. Emite dictamen favorable/negativo respecto a la propuesta del Consejo de nombramiento de Stef Blok como miembro del Tribunal de Cuentas;

2. Encarga a su presidenta que transmita la presente Decisión al Consejo y, para información, al Tribunal de Cuentas, así como a las demás instituciones de la Unión Europea y a las entidades fiscalizadoras de los Estados miembros.

ANEXO 1: *CURRICULUM VITAE* DE STEF BLOK

Stef Blok

Nacido en [...], en [...]

Educación:

1983-1988	Estudios de administración de empresas, Rijksuniversiteit Groningen (Universidad de Groningen)
1977-1983	Stedelijk Gymnasio Leiden (escuela secundaria municipal de Leiden)

Experiencia profesional:

Septiembre de 2022	Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo
Abril de 2022 – mayo de 2022	Coordinador nacional de cumplimiento y aplicación de sanciones
Mayo de 2021 – enero de 2022	Ministro de Economía y Clima
2018-2021	Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos
Enero de 2017 – octubre de 2017	ministro de Justicia y Seguridad Ministro de Vivienda y Administración Pública
2012-2017	Líder del grupo del VVD (partido liberal), Cámara de
2010-2012	Representantes
1998-2012	Miembro del VVD en la Cámara de Representantes (cartera de Finanzas, Asuntos Económicos y Sociales) Copromotor de dos proposiciones de ley sobre pensiones y seguros de vida Presidente de la investigación parlamentaria sobre la política de integración ABN AMRO Bank N.V.: sucesivamente, becario de dirección, director de sucursal, analista de crédito y gestor de cuentas senior (banca corporativa)
1988-1998	Prácticas en Société Générale, París
1988	

Actividades en la sociedad civil:

2017-2018	Presidente del Consejo Ejecutivo del Consejo de Acreditación de los
2010-2012	Países Bajos
2009-2012	Patronato, GGZ Rivierduinen (centro de salud mental)
2009-2012	Miembro del Consejo de Supervisión de Scholtens Groep B.V.
2000-2010	(empresa de construcción)
1994-1997	Patronato, Stedelijk Gymnasio Leiden (escuela secundaria municipal de Leiden) Patronato, Het Zuid-Hollands Landschap (organización de conservación de la naturaleza) Líder del grupo del VVD, Consejo Municipal de Nieuwkoop

ANEXO 2: RESPUESTAS DE STEF BLOK AL CUESTIONARIO

Cuestionario para la renovación de los miembros del Tribunal de Cuentas

Ejercicio de las funciones: lecciones aprendidas y compromisos futuros

1. ¿Cuáles han sido sus principales logros como miembro del TCE? ¿Cuáles han sido los mayores contratiempos?

Introducción

Sabiendo que mi primer nombramiento como miembro del TCE solo duraría medio mandato, me centré en adquirir una sólida experiencia en materia de auditoría financiera y auditoría de gestión.

Logros

Como miembro responsable de la declaración de fiabilidad de 2024 relativa al gasto de la UE correspondiente a la rúbrica «Cohesión, resiliencia y valores», trabajé intensamente con nuestro equipo de declaración de fiabilidad en la categoría de gasto de la UE más grande y, por lo general, más complicada. Los resultados se publicarán en nuestro Informe Anual 2025.

Por lo que se refiere a las auditorías de gestión, fui responsable de los siguientes informes especiales:

– «Apoyo a las personas con discapacidad» (IE 10/2023);

– «Reconocimiento de cualificaciones profesionales en la UE» (IE 10/2024); así como

– «La política industrial de la UE en el ámbito del hidrógeno renovable» (IE 11/2024).

Considero que la primera publicación en todas las lenguas oficiales de la UE de una versión en lectura fácil de un informe especial del TCE —el informe sobre el apoyo a las personas con discapacidad— ha sido un logro importante, por no mencionar el hecho de que el TCE dará continuidad a esta iniciativa publicando más versiones en lectura fácil de sus informes. El compromiso de las instituciones de la UE de informar de sus logros en relación con el empleo de personas con discapacidad también es resultado directo del trabajo del TCE sobre esta cuestión.

Quiero resaltar la publicación de datos abiertos para el informe sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales en la UE. La aportación de datos abiertos es un tema importante para mí.

Con motivo de este informe, también organicé con éxito una reunión virtual altamente valorada con representantes de las autoridades nacionales y de organizaciones profesionales. La alta participación (unos 400 participantes) y el claro compromiso fomentaron la aplicación de las mejoras adicionales recomendadas en el informe.

Como miembro del TCE, me parece importante promover el trabajo, los informes y las recomendaciones de la institución e informar al respecto a los ciudadanos de la UE y a las instituciones nacionales y de la Unión.

Desde el inicio de mi mandato en 2022, he interactuado con frecuencia con ciudadanos de la UE, con ambas cámaras del Parlamento neerlandés, con ministros y sus servicios públicos, y con el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos. Además, he organizado conferencias de prensa y realizado entrevistas en televisión, radio y prensa escrita, tanto en los Países Bajos como en otros países de la Unión. Esto ha contribuido a acrecentar el interés por el trabajo del TCE, y conducido así a varias presentaciones de informes del Tribunal ante las comisiones del Parlamento neerlandés.

Además de estas presentaciones oficiales, expongo periódicamente nuestro trabajo a grupos de estudiantes universitarios y profesionales que nos visitan, visito escuelas y universidades y asisto a conferencias.

Por último, me he convertido en miembro del Comité de Auditoría Interna del TCE.

Contratiempos

En el marco de mi trabajo de declaración de fiabilidad, veo que la labor del TCE y de todas las personas que trabajan con fondos de la UE se ve dificultada al tener que aplicar legislación y normas nacionales muy detalladas que a menudo van más allá de los requisitos de la Unión.

Entre los contratiempos, considero que, en las auditorías de gestión, a menudo no se dispone de suficiente información y datos comparables. Esta carencia resultó especialmente evidente con ocasión de la auditoría sobre el apoyo a las personas con discapacidad. Se trata de una cuestión que complica nuestro trabajo y nuestra evaluación de los resultados de la acción de la UE.

2. ¿Cuáles han sido las principales lecciones aprendidas en su ámbito de competencia / los resultados logrados en el desempeño de sus deberes y tareas de auditoría?

Lecciones aprendidas

Por lo que respecta a la declaración de fiabilidad, la principal lección aprendida es que la complejidad da lugar a errores y a una pesada carga normativa para los ciudadanos y las organizaciones que trabajan con fondos de la UE.

La principal lección aprendida de las auditorías de gestión que he dirigido es que, cuando se propone una política de la UE, con demasiada frecuencia no se realiza un análisis de impacto. Por ejemplo, en nuestro informe sobre el hidrógeno renovable, indicamos que la ausencia de un análisis de impacto dio lugar a una estrategia y unos objetivos poco realistas. En nuestro informe sobre el apoyo a las personas con discapacidad, constatamos que la estrategia de la UE no tiene en cuenta las enormes diferencias existentes entre enfoques nacionales. En nuestro informe sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, constatamos que la información disponible no se utilizaba porque el sistema para acceder a ella no era fácil de utilizar, a

pesar de que esa información pudiera evitar incidentes graves.
Un efecto secundario positivo que observamos con ocasión de algunas de nuestras auditorías de gestión es que la atención focalizada que exige nuestra auditoría a las entidades auditadas, incluida la Comisión, da lugar a medidas correctoras aceleradas.

Principales resultados

Estoy especialmente orgulloso de los equipos de auditoría, que consiguen ofrecer resultados valiosos a pesar de obstáculos como la falta de datos o la complejidad de las normas.

3. ¿Qué valor añadido podría usted aportar al TCE en su segundo mandato y/o, en particular, en su ámbito de competencia? ¿Le gustaría cambiar de ámbito de competencia? ¿Cuáles son sus motivaciones?

Los amplios conocimientos financieros que adquirí trabajando como banquero durante diez años me han proporcionado los conocimientos técnicos necesarios para las auditorías financieras. En mi calidad de diputado durante catorce años, fui un asiduo usuario de los informes del TCE, en especial como presidente de la Comisión de Finanzas del Parlamento neerlandés. En varios cargos ministeriales, entre ellos ministro de Vivienda, ministro de Justicia y Seguridad, ministro de Economía y ministro de Asuntos Exteriores y Europeos, fui responsable de las negociaciones sobre el marco financiero plurianual 2021-2027, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y varias directivas y reglamentos de la UE, y de su aplicación en los Países Bajos. Contribuyo a la labor del TCE con una combinación de conocimientos técnicos y experiencia de gestión.

Tras haber pasado mis primeros años obteniendo una sólida experiencia tanto en auditoría de gestión como en auditoría de conformidad, puedo servir al TCE en el ámbito de la cohesión y en otros ámbitos.

Me he comprometido a seguir trabajando en la declaración de fiabilidad de 2025 relativa a los gastos de cohesión, y comenzaré otra auditoría de gestión en este ámbito después del verano. Esto significa que, en este momento, quiero seguir ocupándome del trabajo de auditoría del TCE en este ámbito político.

En mi opinión, los miembros también deben rotar. En consecuencia, si se me vuelve a nombrar, cambiaría de ámbito de trabajo en algún momento de ese segundo mandato hacia donde pudiera servir mejor al TCE en ese momento.

4. ¿Cómo se asegura de alcanzar los objetivos previstos de una tarea de auditoría? ¿Se ha encontrado alguna vez en una situación en la que no pudiera llevar a cabo su tarea de auditoría? En caso afirmativo, ¿por qué razones? ¿Cómo actúa en esas situaciones controvertidas?

Garantizar que se alcancen los objetivos previstos de auditoría

La declaración de fiabilidad tiene un calendario muy ajustado, lo que requiere un gran esfuerzo por parte de los equipos implicados. Por lo tanto, he prestado mucha atención a la planificación.

Mantengo un contacto periódico con el equipo de auditoría (cada dos semanas) para mantenerme al día de los avances, las observaciones preliminares y cualquier posible problema. En general, el personal del TCE está bien equipado para abordar los problemas que inevitablemente surgen durante el trabajo de auditoría. En aquellos casos en que los equipos de auditoría se encontraron con obstáculos relacionados con el calendario o el contenido de la información de auditoría que necesitaban, me he puesto en contacto personalmente con la Comisión o con las autoridades nacionales afectadas.

No he podido llevar a cabo (plenamente) la tarea de auditoría

En la actualidad, soy responsable de una tarea en curso sobre la gestión de residuos municipales. Esta publicación estaba prevista para julio, pero se ha retrasado y ahora está prevista para octubre de 2025.

Cuando se hicieron evidentes los retrasos, analicé las causas y, con el equipo, buscamos opciones para limitarlos. Se registraron problemas de disponibilidad de personal en momentos críticos de esta auditoría. Para las preguntas de auditoría elegidas, se necesitaba un plazo más largo. También nos enfrentamos a diferencias significativas e inesperadas entre los Estados miembros. He elegido una solución adecuada para garantizar un informe de buena calidad, ya que constituye la base para el proceso de compensación y debate contradictorio.

5. En el supuesto de que se confirmara su segundo mandato y, en su caso, si fuera elegido decano de una Sala del Tribunal, ¿cómo orientaría el trabajo para definir sus prioridades? ¿Podría darnos dos o tres ejemplos de ámbitos en los que centrarse en el futuro?

Prioridades del segundo mandato

El TCE es un órgano colegiado, al igual que las cámaras, en las que los miembros colaboran estrechamente con el personal.

Mi segundo mandato coincidiría con en el período en el que se negociará el próximo marco financiero plurianual y en el que se efectuará la mayor parte del gasto de los actuales programas 2021-2027. Daría prioridad a garantizar que se extraigan lecciones del período actual y que estas se reúnan y difundan. Dado que, con toda probabilidad, habrá propuestas de modificación de la legislación relativa a las finanzas de la UE, el TCE deberá emitir dictámenes bien estructurados y específicos.

Para orientar el proceso, seguiré colaborando con las partes interesadas del Parlamento Europeo y otras instituciones.

Ejemplos

En primer lugar, seguiré centrándome en la transparencia. Todo el gasto público —de la UE, nacional, regional y local— debe recaudarse y utilizarse de forma transparente y someterse al control democrático. Cuando los presupuestos estén orientados al rendimiento, los desencadenantes de los pagos acordados deben ser pertinentes, específicos y auditables. Seguiré preconizando que se faciliten datos abiertos con los

informes del TCE.
En segundo lugar, en el marco de las auditorías de gestión del TCE, proporcionaré evaluaciones claras sobre qué políticas se aplican y cuáles no, o solo lo son en parte. Los ciudadanos de la UE y el Parlamento Europeo necesitan esta evaluación clara para mejorar las políticas y la asignación de fondos públicos.

En tercer lugar, seguiré sensibilizando al público en general, a las partes interesadas y a la prensa sobre las conclusiones del TCE. Compartir nuestras conclusiones con un público amplio es una parte esencial del buen funcionamiento de la Unión.

6. Si tuviera que gestionar la selección de las tareas de auditoría con vistas a la preparación del programa de trabajo anual del TCE, ¿en qué criterios se basaría para efectuar su elección de entre la lista de prioridades recibida del Parlamento y/o de la Comisión de Control Presupuestario?
¿Qué haría si una prioridad política no correspondiese a la evaluación de riesgos hecha por el TCE sobre las actividades de la Unión?

Lista de prioridades

Mi deseo primordial es contribuir de forma positiva y activa a la toma de decisiones y a la aplicación de las políticas en la UE. En este sentido, las aportaciones de las partes interesadas son esenciales. Dado que el Parlamento Europeo representa a los ciudadanos de la UE, la lista citada y los comentarios obtenidos durante nuestra frecuente interacción con la Comisión de Control Presupuestario (CONT) y otras comisiones proporcionan una contribución muy pertinente al proceso de toma de decisiones final.

Evaluación de riesgos y prioridades

Para las auditorías financieras, los principios rectores seguirán siendo siempre las evaluaciones de riesgos y el trabajo representativo para la población auditada.

Para nuestras auditorías de gestión, no solo es importante el riesgo, sino también la pertinencia para los ciudadanos de la UE y los retos futuros. Por lo tanto, las prioridades parlamentarias son ya un punto importante que debe tenerse en cuenta. Además, la toma de decisiones debe basarse en una amplia cobertura de la política de la UE, la evolución prevista (prospectiva) y las indicaciones de riesgo para la buena gestión financiera, así como en los intereses de las partes interesadas.

Gestión de carteras, métodos de trabajo y resultados

7. La producción de informes fiables, oportunos y de alta calidad es fundamental:

– ¿Cómo garantizaría que los datos utilizados en una auditoría son fiables y que las conclusiones no están desfasadas?

Podemos mejorar la oportunidad de los informes sintonizando las auditorías de gestión con los momentos lógicos de la agenda política, como las evaluaciones políticas y legislativas obligatorias.

Para las auditorías de gestión, los datos que utilizamos deben proceder de fuentes fiables y objetivas. Siempre que hay dificultades para obtener datos, se recoge en

las recomendaciones. Incluí una recomendación de este tipo en la auditoría sobre el apoyo a las personas con discapacidad: «Recomendación 1 — Obtener datos más comparables en toda la UE».

– **¿Cómo mejoraría la calidad y pertinencia de las recomendaciones?**

Por lo que se refiere a las auditorías financieras, nuestros equipos de auditoría también encuentran constataciones interesantes y pertinentes que no son cuantificables. Incluimos esas constataciones en los informes destinados a la dirección y a los organismos nacionales de auditoría correspondientes. Creo que existen oportunidades de hacer un mejor uso de esas constataciones en nuestro informe anual.

En cuanto a las auditorías de gestión, nuestras recomendaciones deben abordar la causa del problema, ser constructivas, bien fundadas, viables y rentables, y no temer indicar lo que funciona y no funciona.

Mi experiencia en el TCE me ha enseñado que las recomendaciones son más eficaces cuando se preparan y se comparten con el mayor grupo de partes interesadas posible.

8. El objetivo de la reforma del TCE es establecer una relación de rendición de cuentas más sólida entre el equipo de auditoría y el miembro ponente:

– **Habida cuenta de su experiencia, ¿cree que el papel de un miembro es el de participar más activamente en el trabajo de auditoría?**

Para mí, es sumamente importante participar tanto en el trabajo de las auditorías de gestión como en nuestra declaración de fiabilidad. Además de mis reuniones periódicas con los equipos de auditoría, he participado en partes del trabajo de auditoría como son el examen documental y el trabajo sobre el terreno. Esto me ha permitido comprender aún mejor los resultados incluidos en los informes para después presentarlos.

– **¿Cambiaría usted su manera de trabajar con un equipo de auditoría? En tal caso, ¿cómo?**

Sin duda, deseo seguir participando estrechamente en el trabajo del equipo.

9. ¿Cuáles serían sus propuestas para seguir mejorando y modernizando el funcionamiento, la programación y el trabajo (ciclo de auditoría) del Tribunal de Cuentas? Tras su primer mandato, ¿podría usted mencionar un aspecto positivo del trabajo del Tribunal y otro negativo?

Propuestas de mejora

En mi opinión, el trabajo de auditoría es, en general, de buena calidad. El Tribunal de Cuentas Europeo goza de un alto prestigio en el ámbito mundial de la auditoría pública. Tendrá que asegurarse de mantener su excelente reputación y seguir modernizándose. A este respecto, participé en un proyecto piloto para probar el uso de la inteligencia

artificial (IA), y considero que el impacto de la IA y las oportunidades que brinda representan un reto importante para el TCE.

El TCE puede mejorar reforzando su compromiso con el público en general mediante el uso de las redes sociales y la prensa y organizando reuniones específicas con las partes interesadas. Tengo la intención de proseguir mis esfuerzos en relación con estas actividades. En octubre, participaré en una reunión con las autoridades de auditoría para presentar e intercambiar puntos de vista sobre las conclusiones y recomendaciones de la auditoría sobre la regularidad del gasto en la política de cohesión.

Un aspecto positivo y otro negativo del TCE

Como aspecto claramente positivo del TCE, me gustaría mencionar su cualificado y comprometido personal.

El TCE podría mejorar su representación exterior interactuando más con el público en general y con la prensa.

10. En virtud del Tratado, el Tribunal debe asistir al Parlamento Europeo en el ejercicio de su función de control de la ejecución del presupuesto a fin de reforzar tanto el control público como la rentabilidad del gasto general:

– **Con la experiencia adquirida en su primer mandato, ¿cómo cree que podría mejorarse aún más la cooperación entre el Tribunal de Cuentas y el Parlamento Europeo (Comisión de Control Presupuestario) en lo relativo a la auditoría del presupuesto de la UE?**

Tengo experiencias muy positivas de conversaciones en profundidad con diputados individuales y sus equipos, pues brindan la posibilidad de realizar análisis más profundos tras las audiencias en las comisiones

Otras opciones incluyen los intercambios periódicos entre el personal de la Comisión CONT y del TCE, y la realización de comisiones de servicio a corto plazo entre las instituciones para cerrar la distancia física entre Luxemburgo y Bruselas.

– **Del mismo modo, ¿cómo cree que podrían reforzarse las relaciones entre el Tribunal de Cuentas y las instituciones nacionales de auditoría?**

Cada año, cuando el TCE presenta su informe anual al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales, visito La Haya para presentar nuestro trabajo. El Tribunal de Cuentas de los Países Bajos nos acoge a mí y a mi equipo durante un día, a lo largo del cual presento nuestras conclusiones y recomendaciones en un acto público y respondo a las preguntas de su presidente y de los asistentes (ejemplo de 2023). Viceversa, el TCE invita al Tribunal de Cuentas de los Países Bajos a presentar su trabajo, por ejemplo en los eventos periódicos «Cohesion Talk» que se celebran en línea, en los que se debaten trabajos y estudios pertinentes de instituciones fiscalizadoras superiores de la Unión y de académicos.

11. ¿Cómo piensa apoyar al Parlamento para agilizar el procedimiento de aprobación de la gestión? ¿Qué medidas pueden ser tomadas por su parte?

Aunque podemos realizar la mayor parte del trabajo durante el año civil sobre el que informamos, una parte importante del mismo depende de que las evaluaciones de la Comisión y los documentos de rendición de cuentas estén listos para auditarlos. A diferencia del sector privado, la Comisión depende de información procedente de terceros, es decir, de organismos nacionales de gestión y auditoría, para suministrar información que constituye una parte significativa de las cuentas. Los plazos para facilitar la información suelen estar más próximos al 1 de marzo que al 1 de enero, y el TCE recibe las cuentas provisionales antes del 31 de marzo.Del mismo modo, nuestra auditoría de los últimos pagos de un año civil determinado no puede completarse hasta el año siguiente. Nuestras auditorías se llevan a cabo con la diligencia debida, lo que brinda a las administraciones nacionales y a los beneficiarios tiempo suficiente para prepararse y responder.

Con el fin de seguir mejorando los tiempos de nuestro trabajo, todas las partes tendrían que estar dispuestas a acortar su fase en el procedimiento para que el TCE pueda informar antes. Respaldaré todas las propuestas razonables y factibles que contribuyan a mejorar aún más el apoyo del TCE al procedimiento de aprobación de la gestión del Parlamento Europeo.

Independencia e integridad

12. ¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento Europeo y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras pueda comprometer la realización de las labores que se le encomienden en el TCE?

En primer lugar, quiero reiterar que mantengo el compromiso solemne que asumí ante el Tribunal de Justicia. El desempeño de mi trabajo en el TCE hasta la fecha respalda aún más este compromiso. Aparte de mi garantía y mi historial personal, llevo a cabo mi trabajo en el TCE en consonancia con nuestro código de conducta y seguiré vinculado por él tras abandonar el Tribunal. En caso de duda, consultaré al Comité de ética del TCE para recabar su orientación y asesoramiento.

13. ¿Cómo abordaría usted un caso de graves irregularidades, o incluso de fraude o corrupción, en el que estén implicadas personas de su Estado miembro de origen? ¿Se ha visto usted en esta situación durante su actual mandato?

A raíz de los trabajos sobre la declaración de fiabilidad de 2024 de los que soy responsable, se están notificando a la Fiscalía Europea y a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), respectivamente, varios presuntos casos de irregularidad y de fraude. Hasta la fecha, y en las auditorías de las que he sido responsable, no se ha producido ningún caso importante de irregularidad o fraude en relación con los fondos de la UE ni de corrupción que afecte a personas de los Países Bajos. Sin embargo, no actuaría de manera diferente, independientemente del Estado miembro de que se trate.

Como principio, he mantenido la distancia profesional cada vez tratamos con muestras procedentes de los Países Bajos. Por lo que se refiere al trabajo de la declaración de fiabilidad de 2024 del que he sido responsable, pedí a colegas del gabinete belga que

supervisaran los casos que afectaban a los Países Bajos y, en su caso, decidieran al respecto.

14. La existencia de un conflicto de intereses puede poner en riesgo la reputación del Tribunal de Cuentas. ¿Cómo gestionaría un conflicto de intereses?

Mi única profesión es ser miembro del TCE y, en mi interacción con la prensa y el público, me centraré plenamente en mi trabajo en el Tribunal, evitando así cualquier (posible) conflicto de intereses. En caso de que surgiera algún conflicto de intereses real o aparente, adoptaría las medidas adecuadas para eliminar o, al menos, mitigar el conflicto. He descrito medidas concretas a este respecto en mi respuesta a la pregunta anterior.

15. ¿Está usted incurso en algún procedimiento judicial? En caso afirmativo, ¿de qué tipo?

No.

16. ¿Qué compromisos específicos está dispuesto a asumir en términos de una mayor transparencia y cooperación y de un seguimiento efectivo de las posiciones y solicitudes del Parlamento en materia de auditoría?

Ya durante mi mandato como ministro de Asuntos Exteriores y Europeos, cooperé estrechamente con el Parlamento Europeo para mejorar la transparencia. Como he mencionado antes, el control democrático del gasto público es esencial. Las auditorías externas independientes que proporciona el TCE son fundamentales para que esta supervisión se apoye en una base sólida. Me comprometo a aplicar las sugerencias de las preguntas 10 y 11.

La disponibilidad de datos pertinentes y fiables para el público y el Parlamento Europeo es un requisito previo para una mayor transparencia (pregunta 5). En cuanto a la transparencia y al TCE, considero que la disponibilidad de datos abiertos es un aspecto importante (pregunta 1).

Asuntos varios

17. ¿Retirará usted su candidatura de renovación del mandato en caso de que el dictamen del Parlamento sobre su nombramiento como miembro del TCE sea desfavorable?

Por mi parte, haré todo lo posible para obtener un dictamen favorable sobre la base de las respuestas a este cuestionario y durante la audiencia. En caso de que el dictamen del Parlamento Europeo así lo requiera, mantendré consultas con el Gobierno neerlandés sobre mi candidatura, ya que el Gobierno neerlandés propuso la prórroga de mi mandato.

18. El nombramiento como miembro del Tribunal requiere plena atención y dedicación a la institución en sí y velar por la confianza de la ciudadanía en la UE:

– **¿Cuál cree usted que es la mejor manera de asumir estas obligaciones profesionales?**

Presto toda mi atención a mi trabajo en el TCE. No tengo otras ocupaciones. Como se ha indicado anteriormente, mantengo un estrecho contacto con los equipos de auditoría y promoveré el trabajo del Tribunal en Luxemburgo, Bruselas, los Países Bajos y otros lugares.

– **¿Cómo se ha organizado personalmente en lo relativo al número de días de presencia en Luxemburgo? ¿Tiene previsto organizarse de otro modo?**

He comprado un apartamento en Luxemburgo y paso toda la semana laboral allí. Tengo intención de mantener esta organización.